



CERTIFICACIÓN 173-04-961

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-173-2021-09-21-04

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 21 de septiembre de 2021, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominativa por unanimidad, acogiendo los Informes de las Comisiones de Legislación N° GADMSD-CL-XTA-SO-162-2021-09-07-03 y Planificación y Presupuesto N° GADMSD-CPP-NLM-SO-168-2021-09-07-3 ambos de fecha 07 de septiembre del 2021 e Informe de Procuraduría Síndica Municipal N° GADMSD-PS-2021-153-I de fecha 29 de junio del 2021, **APROBAR** en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza que Reforma el Código Municipal, Libro I, El Cantón y su Gobierno, Título V - Empresas Municipales, Subtítulo 1 - Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo EPMAPA-SD, Capítulo V, Sección I - Servicio de Agua Potable.

Santo Domingo, septiembre 21 de 2021



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/JSCH
SIASEG/S-1164/R-5377

